

## **TRABAJO PRÁCTICO Nº 3 DE INSTRUCCIÓN CIVICA**

**CURSO: 5TO 1RA**

**PROFESORA: GARNICA CAROLINA FABIOLA**

### **TRABAJO PRÁCTICO N3 "EL VOTO"**

Nuestro país es una república representativa, esto significa que los ciudadanos no gobiernan sino a través de sus representantes. Por eso, votar es importante, porque de esta forma elegimos a quienes conducen el país. Hoy, el voto en la Argentina es universal, secreto y obligatorio para los mayores de edad, y optativo para los menores de edad que tengan 16 o 17 años. Pero no siempre fue así: el voto también tiene su historia y ha ido evolucionando junto con el sistema democrático a medida que se fue ampliando la base de representación social. Votamos para ejercer el derecho político a elegir las autoridades que van a representarnos en los distintos cargos públicos del país. El concepto de voto es sinónimo de sufragio, sobre todo cuando está vinculado al sistema electoral que se encarga de determinar la distribución de los cargos públicos. El sufragio en este sentido es un derecho constitucional y político.

[Constitución Nacional, Art. 1, 22 y 37.](#)

El voto es universal, igual, secreto y obligatorio.

- Es universal: porque es un derecho que le corresponde a todos los argentinos mayores de 16 años independientemente de su raza, sexo, creencias o condición social.
- Es igual: El valor que tiene tu voto es el mismo para todos los ciudadanos. Una persona, un voto.
- Es secreto: para que nadie pueda influir en tu voto.
- Es obligatorio: Votar no es solo un derecho, es un deber.

#### **Qué es el voto en blanco?**

El elector realiza un voto en blanco cuando entrega el sobre vacío, sin elegir a ningún candidato. En caso de boleta electrónica hay una opción en la pantalla: "voto en blanco" El voto en blanco es un voto válido. Se contabiliza como tal y no suma para ningún candidato.

[Ley 19.945. Código Nacional Electoral, Art. 101 punto 4 III.](#)

#### **¿Cuándo un voto es nulo?**

Un voto es nulo cuando:

- El sobre tiene boletas de distintas agrupaciones políticas para un mismo cargo.
- La boleta está tachada, escrita o rota y no se lee el nombre y número de la agrupación política y la categoría a elegir.
- En el sobre hay objetos extraños.

[Ley 19.945. Código Nacional Electoral, Art. 101 punto 4 II.](#)

#### **ACTIVIDAD**

\*Lectura comprensiva\* Simula una elección y cumple todos los requisitos planteados en una historieta con imágenes y viñetas.

UNA VEZ REALIZADA LA ELECCION Y OBTENIDO EL RESULTADO BUSCA INFORMACION DEL SISTEMA DHONDT.